

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción: Provincias: trimestre, 5 pias.—Extranjero: trimestre, 10 pias.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.483 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª Icha. APARTADO 657

Oficinas: Couris plaza, 30 cén. línea. Pórcera plaza, Noticias, 3.ª
Sueltos, 1,50.—Segunda plaza, precios convencionales.

El Congreso nacional del Partido Socialista

DECIMOSEXTA SESION

A las diez de la noche abrió la sesión el compañero Lucio Martínez, que presidió, actuando de secretarios los compañeros Gerrenal y Yudes.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Adhesiones.

Juventudes Socialistas de San Sebastián, Quintana de la Serena y Yecla, y Agrupaciones de Cieza y Miranda. Continuó la discusión acerca del problema internacional, en el punto relativo a la participación de los socialistas en el Poder.

El compañero BESTEIRO, por el Comité nacional, expuso que en España este problema de la participación ministerial de los socialistas está muy lejano y no es oportuno ahora fijar criterio acerca de esta cuestión.

NÚÑEZ DE ARENAS defendió la conveniencia de que se aborde este problema en los Congresos internacionales.

El compañero OVEJERO defendió el dictamen de la Ponencia, contrario a que el Partido se pronuncie en uno u otro sentido respecto a la participación ministerial, que considera sumamente peligrosa para la armonía del Partido Socialista, el cual solamente en circunstancias especialísimas debe aceptar el Poder, conforme a la conclusión del Congreso de París del año 1900.

El compañero NÚÑEZ DE ARENAS se mostró conforme con el criterio de la Ponencia.

La Ponencia propuso también que la representación española se oponga a que en el próximo Congreso internacional se trate la cuestión de la participación ministerial de los socialistas de los países en guerra, al objeto de evitar que se produzca una discusión violenta que pueda perturbar la armonía entre las diferentes Secciones de la Internacional Socialista.

Se aprobó así.

La Ponencia dio lectura a una proposición por la cual se reclama la democratización de todos los servicios diplomáticos dependientes del ministerio de Estado.

A esta proposición FABRA RIBAS hizo unas aclaraciones acerca del servicio consular, señalando las enormes deficiencias de que adolece, y pidiendo, además, que las gestiones diplomáticas tengan un carácter público.

Acusó al cónsul de Lieja de negligencia en el caso concreto de los españoles fusilados por los alemanes en esta población belga.

Insistió en que se debe reclamar una reforma radical en el servicio consular, del que señalan numerosos casos de funcionarios que más bien ponen trabas a la vida de los españoles residentes en el extranjero, a los cuales tienen el deber de proteger.

Dió cuenta de que, en cumplimiento de sus deberes periodísticos, tuvo ocasión de hablar con dos ministros antes de ser nombrado el embajador actual de España en París, y dijo a estos señores si se le gustaría a nombrar embajador al Sr. Quiñones de León, y se le contestó que de ninguna manera. Y sin embargo, el Sr. Quiñones de León ha sido nombrado, más bien en calidad de palafrenero de cierto Palacio que como genuino representante de la nación española.

Dijo que el Sr. Quiñones de León está identificado con los frailes de la rue de la Pompe, que extendieron por Francia la versión de que la huelga de agosto era un movimiento de finalid. germanofila, aseró que también hizo suyo y defendió en un periódico el Sr. Gómez Carrillo, quien todavía no ha rectificado, ni siquiera explicado, esta afirmación injuriosa.

Citó hechos que han desprestigiado a España en sus relaciones diplomáticas, cometidos por los señores marqueses de Lema y de Villatobar, en sus tratos con el Gobierno de Méjico y con la nación portuguesa.

El compañero BOVÉ manifestó que el cónsul de Lieja contempló impasible cómo se incendiaban fincas de españoles, ante la indignación general de todos los elementos de aquella población.

Como caso curioso señaló el hecho de que este representante consular tuviera en su despacho, no el retrato del rey de España, sino el de los que fueron kaiser y kronprinz de Alemania.

Un DELEGADO: Y una cabeza de toro diseada.

El compañero OVEJERO coincidió con las apreciaciones de Fabra Ribas, ampliándolas y sosteniendo el criterio de la Ponencia de que tengan representación en los Consulados los elementos obreros organizados que vigilen por la defensa y la protección de los intereses de los trabajadores.

BESTEIRO, por el Comité, considerándolos interesantes las manifestaciones de Fabra y Bové, dijo que éstas no hacen más

que confirmar los atisbos y el concepto que ya tenía el Comité respecto a los Gobiernos españoles en cuanto a su manifestación parcialidad en favor de Alemania.

Recordó que la minoría parlamentaria ya se ha ocupado en el Congreso de lo relativo al nombramiento del Sr. Quiñones de León y a la acusación infundada del Sr. Gómez Carrillo, que tildó de germanófilo el movimiento huelguístico de agosto de 1917.

Indicó que desde luego el Comité es partidario fervoroso de que la diplomacia pierda su carácter secreto.

UGARTE consumió un turno en contra del dictamen de la Ponencia.

Quedó aprobada la adición del compañero Fabra que se refiere a que la minoría socialista debe abogar en el Congreso por la constitución de una Comisión parlamentaria de cuestiones exteriores, ante la cual deberá informar el ministro de Estado cada vez que aquélla lo juzgue necesario sobre todos los asuntos que incombieren a dicho ministerio.

La referida Comisión deberá estar integrada por representantes de todos los partidos.

La Ponencia aceptó la propuesta, haciéndola suya, y el Congreso la aceptó.

Se aprobó hasta el final del dictamen de la Ponencia.

El compañero UGARTE pidió que el Congreso dirija un telegrama al Gobierno de la República rusa de los Soviets expresando la simpatía de España hacia aquella República socialista.

Y que se exprese ante el presidente Wilson la protesta del Congreso por la intervención de los ejércitos de la Múltiple en la vida interior de Rusia, tratando de ahogar la Revolución triunfante del proletariado moscovita.

FABRA RIBAS propuso que se transmitan estos telegramas por conducto del Bureau Internacional socialista.

El compañero NÚÑEZ DE ARENAS consideró inoportunos los telegramas que ha propuesto UgarTE, por ser ya suficientes los acuerdos que el Congreso ha adoptado en lo que se refiere a la Revolución rusa.

El compañero UGARTE rectificó, insistiendo en la conveniencia de que se exprese claramente a Wilson que no se pueden hacer alardes de humanitarismo ni de amor a los ideales democráticos cuando se está aliado amigablemente con los que intentan ahogar en sangre el movimiento libertador de los socialistas rusos que están al frente de la República de los Soviets.

El compañero OVEJERO presentó una proposición de no hacer lugar a deliberar.

AGUSTIN MARCOS combatió la propuesta de Ovejero.

Quedó retirada esta proposición por su autor.

Rectificó UGARTE diciendo que es muy posible que la Internacional Socialista no pueda reunirse porque lo impiden los Gobiernos de las naciones vencedoras en la guerra.

También rectificó NÚÑEZ DE ARENAS rechazando que haya en ninguno de los congresistas apatía hacia los revolucionarios rusos, por los cuales todos sienten simpatías, que el Congreso ha exteriorizado ya en varias ocasiones, considerando que se da más importancia a estos acuerdos transmitiéndolo por conducto del Bureau Internacional.

Indicó que deben leerse los acuerdos adoptados en la sesión de la mañana por el Congreso.

Quedó desechada la toma en consideración de la proposición de UgarTE.

El compañero NÚÑEZ DE ARENAS propuso que se proceda a elegir el Comité nacional antes de que se ausenten bastantes delegados que se proponen marchar el lunes a sus respectivas residencias.

El camarada ACEVEDO rogó a los delegados que, habiendo de terminar mañana las tareas del Congreso, es de suma conveniencia que no se retire ninguno hasta el final de las sesiones.

Se aprobó la propuesta de Acevedo conviniendo en que el lunes se celebren hasta tres sesiones, si es preciso, para dar por finalizadas las tareas del Congreso.

Y se levantó la sesión.

DECIMOSEPTIMA SESION

Se celebró esta mañana, bajo la presidencia de Acevedo.

Se leyeron y aprobaron actas de sesiones anteriores.

También se leyó una adhesión de la Agrupación de La Línea.

A continuación el PRESIDENTE dió cuenta de haberse recibido una carta del que fue concejal socialista de Santander, Rado, expresando su disconformidad con la decisión adoptada por el Congreso respecto de la separación de aquél de la Agrupación santanderina.

Propuso ACEVEDO que el Congreso no

volviese sobre este asunto, y que se entregase la carta al Comité nacional para que resolviera como estime procedente.

El compañero RAMOS hizo notar que, probablemente, el firmante de la carta se habrá decidido a dirigirse al Congreso en vista de un error de la información de EL SOCIALISTA sobre el debate de asunto de Santander, en la cual se atribuyó al que habla la manifestación de que el ex concejal socialista Rado se había dado de baja en la Agrupación por no haber querido dar cuenta ante ella de su gestión en el Municipio. Lo que el delegado de Santander dijo fue que Rado había sido expulsado de la Agrupación por la causa expresada.

ACEVEDO aconsejó a Ramos que enviase una rectificación a EL SOCIALISTA, y se acordó lo que en principio había propuesto el presidente.

Hizo después ACEVEDO una proposición sobre el orden de los debates y ella dió lugar a dos votaciones.

Por el resultado de éstas se acordó nombrar una Comisión nominada para realizar la elección del Comité nacional, y se aplazó la designación de los comisionados para cuando hubiese en el alón mayor número de delegados.

Política nacional.

Seguidamente se puso a discusión el dictamen de la Comisión sobre la política nacional del Partido.

Sobre el punto referente a la crisis de trabajo, el delegado de Azuaga, compañero CUENCA, presentó una enmienda en el sentido de que se reclame la concesión forzosa de créditos extraordinarios a los Ayuntamientos para atender a los obreros en paro forzoso.

Habló de la costumbre que hay en los pueblos agrícolas, en caso de temporal, de resolver la situación de los obreros parados, distribuyéndoles a toleta entre los vecinos pudientes, para que éstos los socorran, en lo que hay mucho de humillación y de escarnio para el trabajador.

Se lamentó de que casi siempre las Cajas municipales están intervenidas más o menos directamente por la Hacienda pública, que no permite una oportuna inversión de los fondos municipales.

El compañero AZORIN, por la Comisión, se opuso a la enmienda, defendiendo el dictamen. Entendió que los Municipios pueden engrosar el capítulo del Presupuesto que se refiere a imprevisos, de cuya consignación se suele atender a las crisis eventuales de trabajo.

Ayudó su enmienda el delegado de Azuaga, CUENCA, quien expuso la ficción que representan los Presupuestos municipales y la escasa consignación del capítulo de imprevisos para atender a la crisis de trabajo, cuando ya está agotado el capítulo de calamidades. Opina que con los Presupuestos ordinarios y la legislación municipal vigente los Ayuntamientos no podrán nunca atender a la crisis de trabajo. Esto sólo se podrá lograr dedicando a estas crisis periódicas un presupuesto independiente sobre el cual la Hacienda no puede tener fiscalización alguna.

Combatió la enmienda el compañero ZAFRA, quien reconoció la desacertada inversión de los fondos municipales, pero opina que el remedio sólo puede estar en la intervención, cada día mayor, de los concejales socialistas en la Administración de los Ayuntamientos.

Habló en pro de la enmienda el compañero BOSCH, abundando en los argumentos del delegado de Azuaga.

Combatió la enmienda TRIFON, diciendo que ella no tiene relación alguna con el dictamen de la Ponencia, pues en éste se atiende a la crisis de trabajo que es crónica y general, no mismo para los obreros del campo que para los de la ciudad, y la enmienda reduce el problema a la crisis del trabajo agrícola en una localidad.

Opina también que mientras los socialistas no puedan tener una mayor intervención en las Haciendas locales, cuanto más independientes se hagan éstas, más se fomentará el caciquismo.

Intervino BESTEIRO por el Comité nacional, pronunciándose en pro del dictamen y haciendo notar que el problema del Ayuntamiento de Azuaga, que se encuentra con una gran deuda a la Hacienda pública no puede servir de norma para buscar solución al problema general.

Se congratuló del debate planteado por el delegado CUENCA, en el cual los congresistas han demostrado la creciente capacidad de las fuerzas socialistas.

Por último, fué desechada la enmienda y aprobada la parte discutida del dictamen.

OVEJERO propuso se acordase emprender una intensa campaña contra el aumento de las tarifas ferroviarias.

AZORIN dijo que en el dictamen se propone reclamar el abaratamiento de los transportes.

BESTEIRO ofreció que el grupo parlamentario combatiré el proyecto de ley

presentado al Parlamento sobre elevación de las tarifas ferroviarias.

La cuestión de Marruecos.

Al discutirse este punto del dictamen, en que se propone ratificar los acuerdos del Partido respecto a nuestra acción en Marruecos, FABRA RIBAS preguntó cómo estaban concretados esos acuerdos: si se reclamaba el abandono absoluto de la zona marroquí o sólo el término de toda acción militar.

BESTEIRO dijo que, por lo menos, el Partido ha reclamado el término de la acción militar y la repatriación de todas las fuerzas militares que se encuentran al otro lado del Estrecho.

OVEJERO presentó una enmienda, encaminada a reclamar que la dirección de nuestra intervención en Marruecos sea civil, y que se unifique todos los servicios de aquella zona.

AZORIN, por la Comisión, aceptó la enmienda.

Legislación general.

Aprobáronse varios puntos del dictamen tal como están redactados.

Al tratarse del punto quinto la compañera MARIA MERINO presentó una enmienda respecto al régimen penitenciario, que fué aceptada.

Al punto séptimo, que se refiere a la vigilancia del Estado sobre los establecimientos benéficos, se aceptó una enmienda de OVEJERO en el sentido de que en esa vigilancia tenga intervención la clase obrera.

Aprobáronse los otros puntos de esta parte del dictamen.

FABRA RIBAS presentó una adición para que se reclame el establecimiento de un determinado plan de estudios para el Cuerpo consular. Dice así:

«Los cónsules deberán recibir una enseñanza completa teórico-práctica sobre las materias que abarca su carrera.

Se desterrarán la mayor parte de los temas que figuran en los programas de oposiciones, por tener un carácter puramente especulativo y memorista. Dichos programas contendrán, principalmente, muchos ejercicios de geografía comercial e industrial, de estadística y de legislación social comparada.

Se procurará que el cónsul resida el mayor número de años posible en el mismo país. Su labor principal deberá consistir en estudiar, además de los caracteres inherentes a la agricultura, industria y comercio del país en que resida, el modo como se verifican las transacciones, los sistemas y precios de los transportes y las formalidades que hay que llenar desde que la mercancía importada o exportada sale de su punto de origen hasta que llega a su destino.

Será deber de los cónsules redactar semestralmente una Memoria indicando las condiciones en que viven los españoles residentes en el país; la mayor o menor aceptación que tengan los productos españoles importados, en comparación con los productos similares de otros países, y los artículos indígenas que España tendría interés en importar.

En fin, los cónsules dispondrán de personal necesario, debidamente retribuido, que les permita atender puntualmente a los servicios de información judiciales, marítimos, notariales, administrativos y demás que les están encomendados, de modo que los españoles residentes en el extranjero puedan en todo momento encontrar la debida ayuda y protección cerca de los representantes oficiales de su país.

El Congreso aprobó por unanimidad que esta proposición sea incorporada a la Ponencia sobre legislación general.

Fuó aceptada la adición en principio.

El compañero CUENCA pidió que se reclame la supresión de los vedados de caza, pues aunque ya está contenida esta aspiración en el programa agrario, entiende que debe formularse aparte, como de más urgente realización.

BESTEIRO, en nombre del Comité nacional y de la minoría parlamentaria, recogió las manifestaciones del delegado de Azuaga.

Nacionalismo e internacionalismo.

NÚÑEZ DE ARENAS leyó el dictamen de la Ponencia haciendo suya la proposición de la Agrupación madrileña.

Se aprobó el punto primero del dictamen.

Al discutirse el segundo, que se refiere a la eventualidad de la participación ministerial del Partido, el compañero SABORIT, por el Comité nacional, estimó inadecuado pronunciarse ahora sobre esta cuestión, ya que no cree admisible la colaboración en el Gobierno, según las actuales perspectivas.

Por otra parte, esa colaboración tendría que ser impuesta al Partido en circunstancias anormales y críticas, tras de un movimiento revolucionario, y en momentos, por consiguiente, en que no sería posible convocar un Congreso.

FABRA RIBAS presentó una enmienda

al dictamen, admitiendo la posibilidad o la necesidad de una participación en el Poder, aun dentro del régimen monárquico, cuando se fuesen a realizar unas elecciones para unas Cortes Constituyentes, elecciones en las cuales sería preciso votar directa, inmediata y eficazmente por la sinceridad del sufragio.

Intervinieron OVEJERO, NÚÑEZ DE ARENAS, ACEVEDO y MORAN.

BESTEIRO expuso la necesidad de concretar.

Repitió lo manifestado por Saborit sobre los criterios que se habían expuesto en una reunión de los Comités nacionales del Partido y de la Unión General de Trabajadores, en la que se trató de la participación en el Poder. Fué en agosto de 1917 y en previsión de que el movimiento revolucionario hubiese culminado con la formación de un Gobierno provisional que hubiese de regir a la nación durante el período constituyente.

Entonces, todos los reunidos, al tratar de la cuestión, a instancias de los otros elementos políticos que cooperaban al movimiento, no por iniciativa de los representantes obreros, se mostraron partidarios de que los socialistas formaran parte del Gobierno provisional. Sólo disintieron de este criterio el orador y la compañera Virginia González.

Iglesias se mostró partidario de la colaboración ministerial, pero sin que los socialistas se encargaran de carteras.

El argumento de los que se pronunciaban por la participación en el Poder era el de actuar en el período constituyente de la manera más eficaz para garantizar los intereses de la clase trabajadora, impidiendo que la revolución fuera llevada por derroteros contrarios a aquéllos y mirando sólo a los intereses de la burguesía.

MI opinión—continuó Besteiro—es que el instrumento de una revolución en España ha de ser necesariamente el proletariado, y que la República que sobreviniera deberá sentirse condicionada por las fuerzas obreras, a las que debería su gestación y su advenimiento. Su existencia debería depender en todo momento de la actitud del proletariado ante su conducta.

Más cómo sería más eficaz esta intervención y fiscalización del proletariado sobre la acción del nuevo régimen?

Opinábamos Virginia y yo—dijo Besteiro—que forzosamente los primeros pasos de la República estarían expuestos a error y a rectificaciones, que quebrantarían la fuerza moral de quienes primeramente interviniéran en la gobernación del país. La República, en sus primeros días, pondrá término a los más groseros vicios del régimen actual, pero en manera alguna podrá desarraigarnos todos. Los primeros métodos republicanos forzosamente habrán de ser imperfectos, y la responsabilidad de ello, las sombras si no las manchas que hayan de teñir a los primeros republicanos, no deben alcanzar a los socialistas ni a los representantes obreros, ya que no son las doctrinas ni los procedimientos preconizados por éstos los que la República intentará desde luego.

Pero, ¿quién duda de que desde fuera el Partido Socialista y la organización obrera puedan ejercer una influencia decisiva sobre el Gobierno del nuevo régimen, a la vez que cuida de que no se fuera la línea democrática por la que se acertó a implantar aquél?

Más tarde, el problema de nuestra colaboración llegará a plantearse normalmente, dentro y fuera de nuestro Partido, y entonces habrá llegado el momento, pues no se trata de negar en absoluto y abolir la asistencia de los socialistas al Poder, que ya se ha prestado en otros países.

Pero hay que tener en cuenta que la revolución no es sólo el acto momentáneo de fuerza o violencia. La revolución comienza antes de este acto y se prolonga en el tiempo mucho más allá de él, registrándose varios períodos, en que las circunstancias se van modificando ostensiblemente y normalmente.

Yo creo aún que el movimiento a que respondió la huelga de agosto, que no comenzó con la huelga, continúa aún y no ha sido vencido. De serlo, aun serían más graves que lo son actualmente los problemas planteados a la democracia española.

Continuación de ese movimiento son las nuevas posiciones que partidos burgueses que tocan los límites de la Monarquía adoptan ahora, con una positiva eficacia.

Y hay que plantear concretamente la cuestión, que es, a mi juicio, lo que pretendía el compañero Fabra Ribas.

Si los reformistas, con su programa, fuesen llamados al Poder e invitasen a los socialistas a colaborar con ellos, ¿qué deberíamos hacer?

Esta es la cuestión, cuyo planteamiento es posible, y sobre la cual debe pronunciarse la Asamblea.

Los reformistas pueden ser llamados al Poder para convocar a una Asamblea Constituyente. Y el compañero Fabra Ribas entiende que habría necesidad de in-

tervenir en las elecciones desde el Poder para garantizar la libre emisión del sufragio. ¿Qué hará el Partido?

Yo creo, en efecto, que en unas elecciones para una Asamblea Constituyente, el Gobierno no debería limitarse a la abstención, dejando el libre juego de los electores, caciques y vívos que vienen actuando sobre el cuerpo electoral. Yo creo que el Gobierno habría de impedir esto, encarcelando a cuantos intentasen coaccionar o sobornar la conciencia popular.

Se suspendió esta discusión. Y entiendo—terminó diciendo—que el Congreso debe pronunciarse en este sentido, por las razones antes expuestas, si bien se deposita una confianza plena en el Comité nacional, tal como se ha constituido en este Congreso, es decir, con los delegados regionales, para decidir en un momento imprevisto sobre las circunstancias que fueran de tener en cuenta.

Dictamen de la Ponencia sobre política internacional.

La Ponencia nombrada por el Congreso para dictaminar sobre política internacional, conforme a la clasificación de los trabajos dispuesta por el Comité nacional en su circular de 4 de noviembre, ha distribuido la materia sometida a su estudio en la siguiente forma:

Primeras. Proposiciones, presentadas por las Secciones e incluidas en el orden del día.

Segunda. Conducta de la delegación del Partido en La Haya.

Tercera. Representación del Partido al próximo Congreso y mandato que haya de llevarse a él.

Cuarta. Proposiciones relativas a la política internacional en lo que pudiera considerarse como política exterior de España.

Bajo el epígrafe de los Congresos nacionales e internacionales (página 90) aparecen dos proposiciones, una de Alicante y otra de Alcoy.

La proposición de Alicante dice: «Que el Congreso discuta si los delegados para los Congresos nacionales e internacionales deben llevar mandato imperativo. La Ponencia entiende que los delegados se hallan virtualmente obligados a mantener en los Congresos a que asistan el criterio sustentado por el partido a que pertenecen. Este debe ser, en general, el sentido del mandato que lleven, entendiéndose estrictamente el mandato sólo en aquellos casos en que el Congreso así lo acuerde y determinando, en este caso lo inmodificable del voto. Es decir, generalmente: mandato; excepcionalmente: mandato imperativo.»

La proposición de Alcoy dice así: «Que en cada Congreso... etc.» La Ponencia propone que, a ser posible, se aumente el número de delegados, lo mismo en el Comité internacional que en los Congresos nacionales, prefiriendo que fueran tres los delegados, porque en tal caso podría hallarse representado el Partido, no sólo en su mayoría, sino en su minoría si la hubiera, precediendo naturalmente a estas designaciones la valoración proporcional respectiva de mayoría y minoría.

La misma proposición de Alcoy añade: «Este delegado dará cuenta por escrito de la labor... etc.»

La Ponencia hace suya esta proposición, añadiendo que las Memorias que los delegados deberán presentar al Comité, éste deberá insertarlas en EL SOCIALISTA publicándolas en forma enmendable.

Bajo el epígrafe de Problemas internacionales en relación con los nacionales aparecen varias proposiciones de Oviedo, Madrid, Miranda, Alicante y Sama. La proposición de Oviedo, por su carácter sintético, será examinada al final de este dictamen.

La proposición de Madrid, redactada en circunstancias anteriores y por tanto diversa de las actuales, es aceptada en todo su espíritu por esta Ponencia, y simplificada en la forma, la somete a la aprobación del Congreso en los términos siguientes:

«Que el Congreso declare la necesidad urgente de una convocatoria a un Congreso internacional socialista que previamente (la Ponencia subraya la condición de previo) a la Conferencia de la paz debe celebrarse.»

La Ponencia propone asimismo que el Comité nacional se dirija al Secretariado internacional socialista, a fin de que reclame una representación del Bureau internacional en la Conferencia de la paz.

La Ponencia acepta la proposición de Miranda proponiendo que el Congreso acuerde haber visto con simpatía el triunfo de los países aliados, y añade que el Congreso a la fecha reunido se congratula dobiemente por el cumplimiento de los deseos manifestados en el Congreso de 1915 por el triunfo de los países aliados sobre los imperios centrales y por el triunfo sobre el imperialismo de las Repúblicas sociales en los países centro-europeos.

De la proposición de Alicante, la Ponencia recoge la declaración de que el Partido está dispuesto a laborar por la paz definitiva de los pueblos.

La proposición de Sama pide que en el Congreso de la paz figure una representación del Partido Socialista español. La Ponencia se remite en este punto a lo expresado ya con relación a la proposición de Madrid.

Bajo el epígrafe de La Revolución rusa constan dos proposiciones: una de la Agrupación de Madrid y otra de la Agrupación de Herencia. Recogiendo el espíritu de ambas y adaptándolas al momento presente, la Ponencia somete a la aprobación

del Congreso las dos proposiciones que siguen:

«El Congreso saluda con entusiasmo a la Revolución rusa, viendo en ella el triunfo del espíritu revolucionario del proletariado, que ha de transformar el mundo, implantando el régimen socialista.»

«El Congreso acuerda protestar contra toda intervención extranjera en Rusia y atentatoria a la obra revolucionaria de su República social.»

Bajo el título de La Sociedad de naciones se nos presentan dos proposiciones coincidentes de Madrid y Barcelona. Esta Ponencia, las ha refundido en la proposición siguiente, que somete al Congreso:

«El Partido Socialista español se adhiere a la idea de la Sociedad de naciones expuesta por el presidente Wilson.»

Para que lo que llama la Agrupación de Madrid idea de la Sociedad de naciones y la Agrupación de Barcelona, principio de la Asociación de las naciones pueda convertirse en una realidad, a la que deba prestarse su adhesión el Partido Socialista, son ineludibles las cinco cláusulas siguientes:

Primera. Abolición concertada del servicio militar obligatorio del ejército y armada en todos los países.

Segunda. Supresión de la diplomacia secreta, con publicidad universal de todos los Tratados y Convenios; pero nunca deberán estar en contradicción con los estipulados en la Sociedad de naciones.

Tercera. Arbitraje internacional obligatorio con los medios para dar efectividad a las sanciones del Derecho internacional, para que sólo por los derechos de la Humanidad pueda lucharse en el futuro.

Cuarta. Integración de la Sociedad de Naciones por todos los pueblos, a fin de evitar el riesgo de las coaliciones parciales y constituir una unión indestructible de naciones.

Quinta. Democratización completa de todos los Estados, que asegure, por la eliminación de todos los poderes no emanados de la soberanía popular, conforme a un régimen de responsabilidad y elección, la plenitud del desenvolvimiento democrático social de cada país.»

Así constituida la Sociedad de naciones como una gran-democracia civil universal, la adhesión a la idea expuesta, determina, a juicio de esta Comisión, la posición política del Partido en orden a la política internacional, que requiere del Congreso la proposición de la Agrupación de Oviedo. La Ponencia debe manifestar que esta es la posición del Partido en punto a la política internacional.

Como partido de clase, el Partido Socialista declara que la crisis mundial, prevista ya en los Congresos internacionales, confirma la necesidad de la desaparición de la sociedad capitalista y su sustitución por un régimen en que desaparezca el antagonismo de clases, no podrá subsistir el antagonismo entre naciones. Hoy, más que nunca, los trabajadores de todo el mundo tienen necesidad de un vínculo efectivo. Únicamente la Internacional puede preparar la paz definitiva de los pueblos instaurando el Socialismo.

Conducta de la delegación del Partido en La Haya.

La Ponencia propone al Congreso que, conociendo como conoce las circunstancias que impidieron la presencia del delegado compañero Besteiro en La Haya, apruebe su conducta.

Igualmente propone la aprobación de la conducta del delegado compañero Verdes Montenegro, toda vez que su actitud respondió a la firmeza de sus convicciones.

Esta Ponencia tiene que manifestar, sin embargo, que no es un Comité nacional quien puede resolver la cuestión suscitada, sino el Congreso mismo quien debe determinar para el futuro la norma para los delegados.

Representación del Partido al próximo Congreso y mandato que haya de llevarse a él.

La Ponencia propone que, si la situación económica del Partido lo permite, se nombren tres delegados con los correspondientes suplentes, otorgando dos puestos a la mayoría y uno a la minoría, si la hubiera.

En cuanto al mandato, ateniéndose a lo manifestado anteriormente, espera que la delegación elegida mantenga los acuerdos de este Congreso, teniendo además en cuenta las siguientes indicaciones de esta Ponencia, si el Congreso las aprueba:

«La Delegación española hará constar que el proletariado socialista contrae el deber de entablar una acción internacional, tan enérgica como las circunstancias lo requieran, para salvaguardar las conquistas de la democracia social en Rusia y en los demás pueblos donde fueran amenazadas las instituciones democráticas por la reacción burguesa. La delegación española reclamará asimismo el concurso de la Internacional en defensa de la democracia española frente a la posible ayuda de los Gobiernos burgueses del extranjero al régimen monárquico español.»

Que la Delegación española al próximo Congreso internacional acceda al deseo de los socialistas rusos que piden vaya a su país una Comisión del proletariado internacional para que realice una información sobre el estado actual de la República rusa.

Si en el Congreso internacional se plantea el problema de la participación de los socialistas en el Poder, los delegados nuestros mantendrán el criterio de que únicamente es admisible esta participación en aquellos países donde se haya producido un movimiento revolucionario y hasta la consolidación de las instituciones populares.

Que si se suscita en el Congreso internacional la cuestión de las responsabilidades que los socialistas de distintos países hubieran podido contraer durante la guerra, se opongan nuestros compañeros a la inmediata dilucidación de tal asunto, que pudiera malograr la eficacia del Congreso próximo.

Por último, esta Ponencia trae al Congreso, en relación con la política internacional de España (dando por no presentadas sus conclusiones si en el dictamen de política nacional estuviesen incluidas) la siguiente proposición, que somete a la deliberación y aprobación de todos los delegados:

«La política exterior de España en los días presentes de renovación mundial agravaría irreparablemente el prestigio internacional de nuestro pueblo sin

una profunda transformación que alcance a todos los órganos de la actividad nacional en el extranjero y de la formación de conciencia internacionalista en España.

a) Con relación al ministerio de Estado, se propone la transformación democrática de toda la estructura de ese departamento con una plena reorganización del Cuerpo diplomático y del Cuerpo consular, equiparándolos en importancia o dando mayor importancia al segundo, y favoreciendo nuestras relaciones exteriores con la gregación de representaciones intelectuales a nuestras Embajadas y representaciones obreras a nuestros Consulados.

b) Con relación al ministerio de la Gobernación, aumentando la representación electiva de la clase trabajadora en organismos que tan directamente afectan al proletariado como el Instituto de Emigración.

c) Con relación al ministerio de Instrucción pública, mediante una transformación de nuestra enseñanza oficial, donde las lecciones históricas inculcan desde la escuela los odios entre razas y naciones, estimulados por la pasión dramática de los reos de las guerras, que acaso en estos días han encubierto fobias verdaderas bajo las apariencias, causa de nuestro aislamiento suicida, de nuestro orgullo nacionalista y de la carencia de sentido de solidaridad humana, que únicamente un sentido social en la historia de la civilización puede crear en las nuevas generaciones que han de ver realizado el ideal socialista.

Madrid, Casa del Pueblo, 28 de noviembre de 1918.—José L. Martínez Ponce, Lucio M. G. Angel Lacort, Teodomiro Menéndez y Andrés Ovejero.

Una rectificación.

Madrid, 2 de diciembre de 1918. Compañero director de EL SOCIALISTA. Estimado compañero: Ruogo a usted se sirva hacer una rectificación, necesaria a juicio mío, y que se refiere a la información que a el número del jueves 25 de noviembre y con relación al Congreso del Partido aparece en nuestro periódico. Dice así: «ue el compañero Rado, de Santander se dio de baja de aquella Agrupación por no dar cuenta de sus gestiones ante ella como concejal en el Ayuntamiento de Santander. Y lo que se dijo en aquella sesión fue que la Agrupación de Santander expuso al compañero Rado aparte de otros hechos que se citaron relacionados también con su gestión como concejal, por no haber dado cuenta de la misma cuando para ello fué reiteradamente requerido.»

Como esto ha dado lugar a que el compañero Rado enviara su disconformidad al Congreso por la forma que parece que usted este mego y se hará la rectificación.

Sin otra cosa que manifestarle, se ofrece suyo y de la causa socialista.—Antonio Ramos.

Gabán Seseña

de 30 a 175 pts, reconocido como el más elegante, económico y de mejor resultado. Comprenlo Cruz, 30, y Espoz y Roca, 11

LA POLÍTICA

Elecciones parciales.

Ayer publicó la Gaceta los decretos disponiendo que el día 22 del actual, domingo, se proceda a la elección de un diputado a Cortes en cada uno de los distritos de Nules (Castellón), Noya (La Coruña) Redondela (Pontevedra), Segorbe (Castellón), Solsona (Lérida) y Vivero (Lugo).

La caza y la política. Ayer tardé fué muy comentado el hecho de que el conde de Romanones estuviese acompañando todo el día al monarca, que lo pasó cazando en la Casa de Campo.

Es indudable que hablarían de la gravedad de los momentos políticos, y más indudable aún que la situación del Sr. García Prieto no resulta muy airosa.

Lo que dice el presidente. El jefe del Gobierno, después de despa char esta mañana con el rey, al que no presentó ningún decreto a la firma, se fué al ministerio de Fomento, donde recibió la visita del Consejo de minería.

Dijo el marqués de Alhucemas que en el Consejo de esta tarde se ocupará el Gobierno del problema de la autonomía, para convenir la contestación que habrá de dar desde el banco azul en la interpelación anunciada.

De Gobernación. El Sr. Silvela manifestó que de Lugo no tenía más noticias que el anuncio de huelga general para hoy.

En Barcelona y Sabadell continúa la huelga del ramo del agua, y en Zaragoza, la huelga de ebanistas se ha extendido a todo el ramo de madera.

MITIN SUSPENDIDO

¿Con qué derecho? SANTANDER, 2.—El gobernador civil ha prohibido la celebración de un mitin organizado por los correligionarios de esta capital.

El mitin estaba dedicado a hacer propaganda a los obreros del mar. El Comité de la Agrupación Socialista ha publicado una protesta en la prensa local.—Vasay.

Querrela contra un ex gobernador

No pasará nada. ALMERIA, 2.—Un banquero consignatario presentará querrela criminal ante el Supremo contra el ex gobernador Sr. Viala, por injurias, calumnias y otros delitos.

Se encarrará de la querrela D. Angel Ossorio y Gallardo. El querrelante quería presentar la demanda durante el mandato de aquí; pero le faltaron elementos que aportar, y por esto no lo hizo.

Aunque son muchas las influencias del maurista y abogado defensor, se duda que sea procesado el Sr. Viala, que también cuenta con buenos padrinos.—C.

El espíritu democrático del señor Silvela

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo ha recibido la siguiente carta del periodista ruso Miguel Waisbein, conocido por el seudónimo de Vladimir Tinkoff, el cual da cuenta de su arbitraria detención y de su expulsión del territorio español por orden del Sr. Silvela, y al mismo tiempo envía una carta abierta dirigida a las organizaciones socialistas y obreras de España.

He aquí la carta que dirige a la Casa del Pueblo: «Queridos camaradas: Como socialista, me dirijo a vosotros; desde el día 22 de noviembre estoy detenido y encarcelado en la prisión de Madrid, sin motivo, sin ninguna acusación. Únicamente el día 27 fui informado de que por orden del señor ministro de la Gobernación había sido expulsado de España. A pesar de esto, se me tiene aún en la cárcel de Madrid, cuando en todos los países de Europa, al expulsar a alguien, se le deja libre (si no está procesado) para marchar a cualquier otra nación.»

Yo reclamo mi libertad, y estoy dispuesto, a pesar de todo, a abandonar España. Y digo, queridos camaradas, a pesar de todo, porque verdaderamente es difícil comprender las razones de los señores ministros, que expulsan no más que por ser ruso y por existir un peligro de bolchevismo para el Estado. Al mismo tiempo os envío, queridos compañeros, la carta abierta dirigida a la prensa socialista y obrera de España.

Y antes de abandonar este país os envío desde la cárcel, queridos camaradas, a vosotros que sois los verdaderos representantes del pueblo español, mi fe en el triunfo de la Internacional Socialista y de la solidaridad de todos los pueblos libres.

Recibid, queridos compañeros, mi fraternal saludo.—MIGUEL WAISBEIN, miembro del Partido Socialista revolucionario ruso.

Cárcel Modelo de Madrid, a 29 de noviembre de 1918.

La carta abierta dirigida a las organizaciones socialistas y obreras de España a que alude el camarada Waisbein, dice así:

«Camaradas: Tengo el honor de dirigirme por la presente a vosotros los socialistas españoles para demandar vuestro apoyo en las circunstancias siguientes: Las detenciones en masa de ciudadanos rusos llevadas a cabo en Barcelona, así como mi prisión en Madrid, sin motivos y sin acusación alguna, son simplemente una provocación y una venganza de un grupo de reaccionarios rusos que viven en España. Desde hace algún tiempo, esos señores han comenzado una campaña de provocación contra los ciudadanos rusos no reaccionarios que aquí viven.»

Desgraciadamente, esta abominable y odiosa provocación de los retrógrados rusos, que detestando el progreso humano, no dudan en hacerla dondequiera que estén y por todos los medios, ha hallado eco en las autoridades españolas. Un affairé llamado «del peligro bolcheviki en España», ha hecho su aparición, siendo lanzado por el Gobierno liberal español.

Tengo interés en declarar que ningún ciudadano ruso de los que viven en España ha hecho jamás propaganda política en esta nación. Casi todos están ocupados, ganando difícilmente su vida, no pudiendo recibir ayuda material de Rusia, y no tienen más que un deseo: volver lo más pronto posible a su país, a nuestra patria, a Rusia, traicionada por el zar y por todos los reaccionarios rusos, debilitada, moral y físicamente, por el sistema cruel del zarismo de hacer la guerra, cuando regimientos enteros sin armas esperaban la muerte de sus compañeros para tener un fusil o una bayoneta; cuando los cuerpos de ejército eran sacrificados inútilmente, sin razón; en fin, toda esta guerra que ha costado a Rusia doce millones de hombres.

Y el pueblo ruso, soportando pruebas sin ejemplo, no pudiendo durante la guerra mundial recibir la ayuda de los demás pueblos libres, fué obligado a caer en la situación actual. Con todo, el pueblo ruso, que durante toda su historia ha luchado por su libertad, muestra hoy, en los días de sufrimiento horrible, rodeado de sangre y de muerte, un valor sin igual, y camina, a pesar de todo, hacia la Libertad.

Yo, que con orgullo, con fe profunda, he dado los mejores años de mi vida por la libertad de mi país, me dirijo a vosotros, hermanos y camaradas, socialistas españoles: no permitáis a los reaccionarios rusos ni a ninguna clase de reaccionarios insultarnos y vengarse de los ciudadanos rusos que viven en España.

Recibid, queridos camaradas, la expresión de mis sentimientos profundos y fraternales.

Miguel WAISBEIN.

LAS SUBSISTENCIAS

El atropello de que ha sido víctima este camarada ruso da la medida exacta del liberalismo de nuestros gobernantes, y muy en particular del ministro de la Gobernación, el que hace pocos días quería opstar a la opinión pública española con programas sociales de este Gobierno cuyo hedor de cadáver se hace ya insoporable.

Protestamos del hecho que se nos denuncia, y bueno será que los trabajadores se aperceban contra estos sistemas verdaderamente terroristas de los Gobiernos del régimen, que en nada se diferencian unos de otros en cuanto a sus procedimientos y en sus extralimitaciones.

Las Subsistencias

Después de la reunión celebrada por la Junta de Subsistencias, a la que concurren representantes de todos los gremios de artículos de primera necesidad, el gobernador ha manifestado públicamente que le ha sido ofrecida la baja desde 1.º de diciembre de los artículos siguientes, pa atas, judías, azúcar, aceite,

lentejas, huevos, carbón para cocinas y carne de cerdo.

Acercar de otros artículos, entre los que se encuentran el arroz y los garbanzos, se siguen haciendo gestiones para conseguir alguna bonificación inmediata en sus precios, gestión que se continuará en todos los demás.

Para llegar a conseguir una baja de consideración en los precios de la carne de cerdo, azúcar, huevos y arroz, la Junta elevará al ministerio de Abastecimientos propuestas para que se dicte las resoluciones conducentes a la baja.

Mitín contra los acaparadores. TOLEDO, 2.—Ayer se verificó en el teatro Rojas un mitin, en el que tomaron parte varios catedráticos y abogados.

Se solicitó el abaratamiento de las subsistencias, y coincidieron los oradores en la necesidad de que se legisle contra los acaparadores.

Las conclusiones fueron entregadas al gobernador.

La nueva Europa

Asamblea plenaria socialista de Berlín. BERNA, 1.º.—La Asamblea plenaria de los Comités socialistas berlineses, celebrada en el salón de actos del Reichstag, fué notable en incidentes.

Una parte del informe presentado por el Comité central fué recibida fríamente por varios grupos de la Asamblea, en particular por parte de los delegados de los Comités socialistas del ejército. El del tercer ejército protestó enérgicamente contra las proposiciones y la política del Comité ejecutivo de Berlín.

Se reclamó una convocatoria urgente de la Asamblea nacional. En nombre del Gobierno habló Scheidemann, declarando que la labor más urgente era la de hacer definitivas las conquistas de la revolución y dar al pueblo la paz que reclama.

Solicitó la unión y la concordia. Después dijo en la Asamblea que Hindenburg y el general Gallener se han unido completamente al nuevo Gobierno, y se admitió por la Asamblea que los Comités socialistas son una institución indispensable hasta la convocatoria de la Asamblea nacional.—C.

Cesión del Norte de Schleswig. LONDRES, 1.º.—Dicen a la Agencia Reuter desde Amsterdam que, según un telegrama de Berlín, Alemania ha cedido ya a Dinamarca la parte Norte del Schleswig. La frontera seguirá, de ahora en adelante, la línea de la carretera de Tondern a Haparanda y Lanenburg.

No se sabe si esta cesión se ha hecho por iniciativa del Gobierno de Berlín o por el Comité socialista.

Guillermo renuncia «generosamente» a lo que le quitaron. NAUEN, 1.—El ex kaiser ha firmado un documento en el cual dice: «Renuncio para siempre a los derechos de la corona de Prusia y a la corona imperial alemana, con aquella ligada.

Al mismo tiempo dispense a todos los empleados de Estados alemanes y de Prusia, así como a todos los oficiales, suboficiales e individuos de tropa del ejército prusiano y demás Estados federales, lo mismo que de la marina, del juramento que me prestaron como su emperador, rey y jefe supremo.

Espero que ellos ayuden al Poder actual en Alemania, hasta la nueva organización del país, en proteger al pueblo ante los peligros amenazadores de la anarquía, del hambre y de la soberanía ajena.—C.

Los franceses, en Alemania. PARÍS, 2.—El general Foch ha dirigido la siguiente proclama a las poblaciones alemanas de la orilla izquierda del Rhin: «El mando militar aliado se encarga desde hoy del gobierno del país. Exige a todos la más estricta obediencia. Se respetarán las leyes y los reglamentos en vigor en el momento de la ocupación, siempre que no vulneren nuestros derechos y nuestra seguridad. Los servicios públicos funcionarán bajo la dirección y la investigación de las autoridades militares.

Se castigará severamente a todo el que se oponga a obedecer las órdenes recibidas.

Ruego a cada uno que ayude para que la vida local vuelva a sus cauces mediante el trabajo, la tranquilidad y la disciplina.—El mariscal de Francia, comandante en jefe de los ejércitos aliados, Foch.»

Conferencia interaliada en Londres. LONDRES, 2.—A la Conferencia interaliada que ha de celebrarse en esta capital, han venido Clemenceau, Foch, Orlando, Sonnino y otros varios políticos.

El recibimiento que en Londres han tenido los comisionados ha sido indescriptible por el entusiasmo que la presencia de estos hombres ha producido aquí.—C.

¿Nueva matanza de armenios?

BERNA, 2.—Circular el rumor de que el Gobierno turco ha mandado asesinar a todos los armenios que se hallaban en Constantinopla para ser entregados a los aliados.—Radio.

Sindicato minero de Vizcaya

Campaña de propaganda. SESTAO, 2.—Ha dado comienzo la campaña de propaganda societaria organizada por los Sindicatos metalúrgico y minero, celebrándose un mitin, en el cual han hecho uso de la palabra los compañeros Carrillo, de Gijón, y Enrique de Francisco, de Tolosa. Ambos abogaron por la implantación de la jornada de ocho horas y el salario mínimo.

Se celebrará otro acto análogo en Baracaldo, en el que hablarán los mismos oradores.

También en la Casa del Pueblo, de Bilbao, se ha celebrado un mitin de propaganda societaria, organizado por el Sindicato metalúrgico.

Han hecho uso de la palabra Juan Pozas de Valladolid, Enrique de Francisco, de Tolosa, y Wencelao Carrillo, de Gijón, expresándose en igual sentido que luego lo hicieron en Sestao.

Los ob... Hace Redacci... po muy dando v... ramos e... vaban a... sismo q... pansion... rrido, y... comunic... Los ob... uendo e... tancia... dustria... de resist... católico... lo han h... rar tener... re y les... sus patro... ta en qu... para apr... se y com... la lucha... rales y m... Este m... deros de... industria... ter gener... va en si... ral para... fué apre... el Sindi... curso a... «Querem... queremos... mando a... nos con... para, tod... de la pro... Por en... sando so... la lucha... nes confu... gran con... les del al... Los obr... ría de lu... estos obr... nes en la... po al peli... podían a... no les fué... profesión... desprecio... plador en... que en d... de la pan... dad del d... se consid... se a toda... concepto... eran ser... ningún re... perialista... le con ot... del traba... ron que h... seguir me... bajo. Luc... sus explot... que les ten... trabajado... ser nunca... cusiones... católica n... diar bien... para no h... las person... Los viv... los traba... su manifi... dican la p... obreros p... unidos en... trabajador... reación... Cuarenta... alentamos... dido. Tod... unidos fr... más por h... la lucha p... criterio y... ros. LOS O... Intransig... Conocido... sos que a... berba em... obreros. E... dado en... del conflic... tante estas... cho por res... La inform... 22 de dici... bernador c... venidas u... un escalaf... se ha cum... En este... Fuente del... lidad brilla... años ha. L... están a me... jefe o jefe... Con la n... categoría... trabajo; la... general, e... No rigen... cidas para... de vecind... Cuando... roviarios... pectivas p... cidadas p... Sociedad... Empresas... clones a su... actitud de... bilita toda... Debemos... estos mod... tean unos... oficinas de... tan sus ha... ción de 75... Lo... Qué pre... ya con los... vos? ¿Cree... emprendi... sible ni ar... flores; así... tento y... Hoy, los

Los obreros panaderos del Sindicato católico

Hace días que por delante de nuestra Redacción pasó en manifestación un grupo muy importante de obreros panaderos, dando vivas a la Casa del Pueblo. Procuramos enterarnos de las causas que motivaban aquella manifestación y el entusiasmo que estos obreros ponían en sus expansiones. Y hoy ya sabemos todo lo ocurrido, y con íntima satisfacción vamos a comunicarlo a nuestros lectores.

Los obreros panaderos vienen sosteniendo una lucha parcial de gran importancia. Los obreros que trabajan en la industria intrínseca con las Sociedades de resistencia, se asociaron en el Centro católico. Estos obreros, al agruparse allí, han hecho con el fin honrado de procurar tener una organización que les ampare y les defienda contra la explotación de sus patronos. Además, tenían la vista puesta en que llegara un momento propicio para aproximarse a sus hermanos de clase y compartir con ellos las amarguras de la lucha por mejorar las condiciones morales y materiales de los trabajadores.

Este momento llegó. Los obreros panaderos de la Casa del Pueblo hicieron a los industriales unas reclamaciones de carácter general, y esta circunstancia, que lleva en sí la posibilidad de una lucha general para la consecución de dichas mejoras, fue apreciada por los obreros asociados en el Sindicato católico para ofrecer su concurso a las Sociedades de resistencia. Queremos reivindicarnos—dicen—. No queremos que se nos pueda seguir llamando amarillos. Nuestro deseo es unirse con los obreros de la Casa del Pueblo, para, todos juntos, luchar por las mejoras de la profesión.

Por encima de todas las pasiones, pasando sobre todos los inconvenientes de la lucha contra el capital, las predicaciones confusas del espíritu católico no logran contener las expansiones espirituales del alma rebelde de los obreros.

Los obreros panaderos tienen una historia de lucha llena de hechos gloriosos. Son estos obreros acaso los que más pasión ponen en la pelea. No hurtan nunca el cnerpo al peligro. Pensaron los católicos que podían aborregar a estos trabajadores, y no les fue posible. Es la de panaderos una profesión muy liberal; sufrieron muchos desprecios, muchos vejámenes de sus explotadores. Desde los primitivos tiempos en que empezó a desarrollarse la industria de la panadería, atendiendo a las necesidades del gran desarrollo de la población, se consideró a estos trabajadores inferiores a todos los demás ciudadanos. En el concepto público, los obreros panaderos eran seres depravados que no merecían ningún respeto. En Roma, en la Roma imperialista, no se les permitía salir a la calle con otra indumentaria que no fuera la del trabajo. Por eso estos obreros tuvieron que hacer un gran esfuerzo para conseguir mejorar las condiciones de su trabajo. Lucharon al mismo tiempo contra sus explotadores y contra el concepto en que les tenía el público, y esto nos da la prueba de lo que decimos más arriba. Los trabajadores de la panadería no podrán ser nunca borregos. Habrá entre ellos discusiones apasionadas, pero resignación católica no puede haberla. Hay que estudiar bien la psicología de las profesiones para no equivocarse en la apreciación de las personas.

Los vivos a la Casa del Pueblo que los trabajadores aludidos iban dando en su manifestación, llenos de sinceridad, indican la fortaleza de las Sociedades de obreros panaderos. De nuevo veremos unidos en una sola Sociedad a todos estos trabajadores para seguir luchando por su rebeldía.

Quenten con nuestra simpatía, y les alentamos para seguir el camino emprendido. Todos los explotados deben estar unidos frente a sus explotadores. Y nada más por hoy. Esperemos los momentos de la lucha para seguir exponiendo nuestro criterio y aconsejando a estos compañeros.

LOS OBREROS DE PEÑARROYA Intransigencia e informalidad patronal

Conocidos de toda España son los abusos que a diario comete la despótica y soberbia Empresa de Peñarroya con sus obreros. En artículos anteriores hemos dado cuenta a la opinión y al Gobierno del conflicto que se avecinaba, y, no obstante estas advertencias, nada se ha hecho por resolverlo.

La informalidad es su norma. Con fecha 22 de diciembre pasado, ante el señor gobernador civil de Córdoba, quedaron convenidas unas bases por las que se creaba un escalafón para los ferroviarios, que no se ha cumplido.

En este ferrocarril de Peñarroya a Fuente del Arco y a Conquista la formalidad brilla por su ausencia desde muchos años ha. Los obreros de todos los servicios están a merced del capricho de cualquier jefe o jefecillo.

Con la misma facilidad se asciende en categoría que al día siguiente queda sin trabajo; las multas, arrestos y castigos, en general, están a la orden del día.

No rigen ninguna de las reglas establecidas para otros ferrocarriles. Es una casa de vecindad.

Cuando la Federación nacional de Ferroviarios formuló las peticiones a las respectivas Compañías, hicimos nuestras las citadas peticiones, siendo entregadas a la Sociedad de Peñarroya. Mientras otras Empresas han contestado dando satisfacciones a sus obreros, ésta se coloca en una actitud de intransigencia tal que imposibilita toda solución.

ma obrero no ignoran que el trabajo ha de hacerse estimulando al obrero con beneficios que hoy no tiene. Por el contrario, empleando la táctica que esta Empresa emplea se lleva a los obreros a la desesperación, a la miseria y al crimen.

¿Pueden los directores de esta Compañía suponer que hemos de permanecer impasibles ante las vejaciones y atropellos que con nosotros se cometen?

Demasiado saben esos señores que los obreros de Peñarroya no tienen la epidemia tan gruesa que lleguen a permitir que se haga jirones de su dignidad de hombres del siglo XX.

Carbón a los obreros.

Antes de nacer este Sindicato era costumbre tolerada por la Empresa que cada obrero se proveyera del carbón necesario para sus respectivos hogares. Esto, que consideramos sería motivo suficiente para que pudieran imponer castigos, nos indujo a formular petición de carbón en cantidad suficiente para las necesidades. Se consiguió en parte, pero ésta, que era muy reducida en verano, queda suprimida a medida que los trabajadores van adquiriendo más conciencia de sus actos, dando motivo para formular la petición que hemos hecho de 500 kilogramos en invierno y 200 en verano.

Quedan cinco días para que la huelga que anunciamos el día 26 sea un hecho: eviten los que quieren y puedan para evitarnos, en la seguridad de que nosotros no seremos obstáculo para llegar a una solución de concordia.

Pueblonuevo, noviembre de 1918.—Por el Comité: el secretario general, Francisco Rayego.

La Compañía no accede.

CÓRDOBA, 2.—Según las últimas noticias de Peñarroya parece que la Compañía se niega a aceptar las justas peticiones de los obreros, y que éstos empezarán la huelga el día 3 por la noche.

Ayer conferenció extensamente con el gobernador el director de la Compañía de Peñarroya.

Han marchado a las minas el ingeniero jefe y fuerzas de la guardia civil.

Huelga agregar con qué propósitos.—C.

NOTICIAS OFICIALES

Según dijo esta madrugada el subsecretario de Gobernación, los obreros de Peñarroya han ofrecido, después de una entrevista con los patronos, aplazar la huelga.

LA OBRA DEL RÉGIMEN

Contra el hambre, balazos

¿Empezará hoy la huelga general?

LUGO, 2.—Como consecuencia de los sucesos de anteaer, han continuado practicándose detenciones por las autoridades.

A pesar de haber sido las autoridades las responsables de los sucesos, ahora han empezado a instruirse diligencias por los Juzgados civil y militar.

La guardia civil continúa apostada en las principales calles, dispuesta a ametrallar al pueblo.

Si no es destituido el gobernador civil interino empezará hoy la huelga general. Corresponsal.

Los que no aplauden al rey

Los estudiantes de la Escuela Mereantil de Vigo.

Señor director de EL SOCIALISTA.—Madrid.

Muy señor nuestro: Los abajo firmantes, reconociendo la usurpación en que han incurrido unos señoritos que, llamándose la juventud de estudiantes españoles, tuvieron el cinismo de en tal nombre manifestarse el 21 del actual ante el jefe del Estado español, para expresarle su adhesión y reconocimiento por el estado de engrandecimiento que tiene a la nación, y no encontrando por ningún concepto el derecho que puedan tener a expresarse en nombre de una juventud que a pedirle opinión individual resultaría un 99 por 100 contraria a tal adhesión, y, al mismo tiempo, encontrando como extraño el que mientras la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles conscientes y sanos claman contra los que, dirigiendo los destinos de la nación, han conducido a la ruina a ésta, protestan energicamente del acto de usurpación cometido el día 21 del actual en la residencia del jefe actual del Estado español, y, al mismo tiempo, hacen votos para que, en vista del estado lamentable en que se encuentra nuestra querida nación por causa del escabroso camino en que la han conducido los actuales gobernantes, llegue pronto el día en que, interesándose por el florecimiento de la patria, se manifiesten todos los españoles no corrompidos en la política de compadrazgo en diferentes términos que lo han hecho la llamada juventud estudiosa española, así como también que pongan la dirección de los destinos de España en manos de hombres que nos salven de la ruina en que nos encontramos en el presente y que únicamente vendrá esta salvación cambiando el régimen de la actualidad e implantando la República social.

Vigo, 29 de noviembre de 1918.—Martín González, Julián López, Julio Martín Rubio, Vicente Cuadrado, Manuel Villoldo Muñoz, Blas Cachaperin. (Siguen las firmas.)

El acta de abdicación del rey de Wurtemberg

BERNA, 2.—El rey de Wurtemberg ha publicado también el acta de abdicación. En ella dice: «Como declaro, mi persona no deberá ser nunca un obstáculo para el libre desarrollo y prosperidad del país. Con esta idea depongo hoy la corona, agradeciendo de todo corazón la adhesión de todos aquellos que, durante veintisiete años, me sirvieron fielmente y me han demostrado su benevolencia, especialmente a las heroicas tropas que, durante cuatro años, de las más penosas luchas mantuvieron, gracias al noble espíritu de sacrificio, alejado al enemigo.

Os doy las gracias igualmente en nombre de mi esposa, que renuncia, no sin tristeza, a dedicarse, como antes, a los pobres y enfermos.

Dios bendiga y proteja a mi Wurtemberg. Esta es mi salutación de despedida. Bohanhanson, 30 de noviembre.—Guillermo de Wurtemberg.—Radio.

La autonomía regional

Cómo quieren la autonomía los jalmistas

BARCELONA, 2.—En el teatro Goya dió su anunciada conferencia el senador tradicionalista Sr. Junyent, acerca de la autonomía.

El orador se mostró partidario de la autonomía integral de Cataluña, siempre que no atente contra la unidad de la patria y sean respetadas las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Declaraciones de Marcelino Domingo.

BARCELONA, 2.—El diputado a Cortes D. Marcelino Domingo ha hecho las siguientes manifestaciones en un mitin respecto a la autonomía:

«Quien crea que la Monarquía ha de concederla, o se engaña él, o trata de engañar a Cataluña. La Monarquía levantará a España entera contra Cataluña, porque es su mayor enemigo.

Estamos en momentos de acción. Hemos despertado la conciencia del pueblo dormido a fin de realizar una intensa campaña en toda España. Todo en nuestro país está desmoronado, deshecho, por crear, y es labor de la República moralizar, reconstruir lo que en manos de la Monarquía se desmorona. Vamos a conquistar la República como podamos y por los procedimientos que creamos necesarios.»

Pidiendo la independencia nacional.

BARCELONA, 2.—El Consejo general de representantes de las entidades adheridas a la Unión catalanista ha acordado por unanimidad enviar al presidente de la Mancomunidad, que se encuentra en Madrid, un telegrama en el que protestan contra ese título de proyecto de autonomía integral y de independencia orgánica que se da a ese conjunto incompleto de reivindicaciones, en el cual, tímidamente la gloriosa nación catalana se contenta con la humilde vestidura desimpre región española.

Contra las peticiones autonomistas.

PALENCIA, 2.—La Junta directiva de la Cámara de Comercio acordó esta noche protestar contra la concesión de la autonomía a Cataluña.

La mayoría de los comerciantes, en reunión particular, ha acordado telegrafiar a los representantes en Cortes pidiéndoles que se opongan a la concesión, y comprometiendo acto seguido los comerciantes a no comprar ningún género de artículos de comerciantes catalanes.

GUIPÚZCOA RECLAMA SU AUTONOMÍA

Asamblea de Ayuntamientos.

TOLOSA, 2.—En la Casa Consistorial se ha celebrado una importante asamblea de Ayuntamientos, a la cual han concurrido los 90 de la provincia, para celebrar un homenaje en honor de la Diputación provincial y pedir la reintegración foral. Se formó una comitiva, en la que formaban las bandas de música de los más importantes Ayuntamientos.

En uno de los balcones del Ayuntamiento se verificó el acto de la entrega del mensaje que los Ayuntamientos han dirigido a la Diputación provincial.

He aquí el mensaje: «Los Ayuntamientos todos de este noble solar, representados por sus alcaldes, reiteran a vuecencia su firme adhesión y le ratifican el mandato que le tienen conferido de reclamar de los poderes públicos, con la mayor energía, la plena e inmediata realización de las aspiraciones contenidas en el mensaje entregado por las Diputaciones vascas en defensa de las libertades de esta tierra.»

Después pronunció el alcalde de Tolosa un interesante discurso, afirmando la unanimidad que existe en todos los vascos para recabar la concesión de la autonomía.

El noble solar guipuzcoano—dijo—necesita con imperiosa necesidad el régimen que siempre tuvo hasta que su derecho fué conculcado; queremos la autonomía en toda su extensión, sin limitaciones, ni obstáculos, ni distinciones; el restablecimiento de su poder. Esto es, por el momento, lo que con más urgencia queremos, sin que se oiga una sola voz que diga cosa en contrario, por estimar que con nuestros venerandos fueros jamás causamos agravio ni daño alguno a los intereses generales de la nación española.

El presidente de la Diputación contestó al discurso diciendo, que el homenaje de los Ayuntamientos tenía para la Diputación el carácter de un mandato que sería cumplido gustosamente.

Dijo que la aspiración de Guipúzcoa es formar una hermandad con las demás provincias vascas y con Navarra.

Terminó dando un viva a Guipúzcoa con sus fueros.

Después se celebró un banquete oficial seguido de un mitin, en el que se acordaron las conclusiones dirigidas al Gobierno pidiendo la reintegración de los fueros de las provincias Vascongadas.

Se acordó enviar telegramas interesantes en esta cuestión al jefe del Estado, al presidente de la Mancomunidad y a los señores Pedregal, conde de Romanones y marqués de Alhucemas.—C.

RENTAS DEL OBRERO

Minero aplastado.

BURGOS.—En la mina «San Lorenzo», de San Adrián de Juarros, se desprendió una piedra de gran tamaño, que produjo la muerte al obrero Eusebio Garrido e hirió a otros tres.

Caída de un andamio.

GRANADA.—Se ha caído de un andamio el obrero albaní Sebastián Fernández. Prodújose heridas de bastante gravedad y fué conducido al hospital.

MITIN IMPORTANTE

Por los ferroviarios seleccionados

A demostrar que con la cruenta represión realizada por las soberbias Compañías ferroviarias, eficazmente auxiliadas por el Gobierno Dato Sánchez Guerra, no lograron la desaparición de nuestro Sindicato, cual era su deseo, sino solamente un quebranto temporal, que el buen espíritu de los ferroviarios, con sus firmes convicciones, vamos logrando anular, dedi-

cando toda nuestra atención a la conquista de nuestra personalidad, tiende la labor que hemos de realizar hasta conseguir que la opinión se interese por resolver los grandes problemas que a la nación afectan, cual es la cuestión de los transportes.

El malestar creciente de la clase ferroviaria, como consecuencia de la falta de organización, el mal trato de que constantemente venimos siendo objeto por las despotas Empresas ferroviarias, sus despreciosos jefes y la falta de respeto al deber que tienen de prestar atención a todo hecho de justicia por parte de los malos Gobiernos que padecemos, debe ser el mejor acicate para que los ferroviarios consagren todo su entusiasmo a fortalecer la organización y adquiriera la temible fuerza que un día tuvo, confiando en que, si modificamos nuestra actitud, hemos de conseguir cuanto de la fuerza colectiva debemos esperar.

Nos encontramos abocados a una profunda transformación mundial, que a la clase trabajadora en general, y a los ferroviarios en particular, no debe sorprender desprevénidos.

Ya en marcha el Sindicato Norte no debemos vacilar un momento en fortalecerle, convencidos de que sólo este medio hará desaparecer las causas de tanta desventura que los ferroviarios venimos padeciendo desde que nuestro Sindicato sufrió el rudo golpe que, por malas artes, le asestaron los funestos gobernantes.

No debemos resignarnos por más tiempo a sufrir en silencio los vejámenes de nuestros verdugos.

Para tratar de todas estas cuestiones la Sección Norte ha organizado un grandioso mitin, al que se os convoca, que se celebrará el martes, 3 de diciembre, a las nueve de la noche, en el teatro A B C, plaza de España, número 6.

En este acto tomarán parte, entre otros, los compañeros Teodomiro Menéndez, por los ferroviarios asturianos; Trifón Gómez, por el Sindicato Norte; Fernando Quer, por el Sindicato de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y los diputados a Cortes Daniel Anguiano y D. Marcelino Domingo. También ha sido invitado el abogado don Eduardo García Carrera.

¡Ferroviarios, no faltéis!—La Directiva.

MOVIMIENTO SOCIAL

FEDERACIONES NACIONALES

La de metalúrgicos.

A LAS SOCIEDADES DE OFICIOS METALÚRGICOS Y SIMILARES. Estimados compañeros: Con fecha 22 del actual hemos depositado en Correos unos paquetes que contienen 25 ejemplares de nuestros estatutos, los cuales sometemos al estudio de las Sociedades no federadas, con objeto de que propongan las reformas que estimen precisas para llegar a la fusión de todas en un solo organismo nacional.

En la misma hoja se hacen las indicaciones acordadas por el último Congreso de esta Federación, siendo de esperar que todas las Sociedades del oficio o similares no federadas se apresurarán a tomar en consideración nuestros deseos, devolviéndonos, después de estudiados, un ejemplar de dichos estatutos, en el cual harán constar las reformas que propongan a su articulado.

Las Sociedades que no reciban el paquete correspondiente y sientan deseos de llegar a la fusión les agradeceríamos lo reclamasen de este Comité, dirigiéndose al secretario, Centro obrero de la calle de Anselmo Cifuentes.

A las Sociedades federadas les hemos remitido el mismo número de ejemplares, debiendo reclamar en Correos la que no los haya recibido.

Rogamos a las Federaciones locales de las cuales forman parte Sociedades metalúrgicas o similares, nos envíen la dirección de dichas organizaciones para ponernos en relaciones con ellas, a fin de llevar a la práctica el acuerdo de nuestro Congreso, mediante el cual tantos beneficios han de conseguir los obreros de los distintos oficios que integran la metalurgia y siderurgia.

Gijón, 26 de noviembre de 1918.—Por el Comité nacional: el secretario, Wenceslao Carrillo; el vicepresidente, Tirso Garra-chón.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

TARRAGONA.—Se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de fideos.

Los huelguistas exigen un aumento de una peseta diaria en sus jornales.

PALMA DE MALLORCA.—Comunican de Sóller que se han declarado en huelga los obreros zapateros. Solicitan aumento de jornal.

Los obreros carpinteros han celebrado una reunión y en breve volverán a reunirse para acordar las reclamaciones que van a presentar a los patronos.

ZARAGOZA.—Continúa en el mismo estado la huelga de los ebanistas. Las impresiones acerca de la solución de la huelga son bastante pesimistas.

VILLANUEVA (Córdoba).—La Sociedad de oficios varios de esta localidad ha tomado los siguientes acuerdos en su última Junta general:

Primero. Que como estos patronos se nieguen a emplear a nuestros asociados, estamos dispuestos a que no se resuelva la huelga hasta que los obreros que se encuentran en crisis no estén empleados antes que los forasteros y se les pague el jornal con arreglo a los precios de los artículos de primera necesidad.

Segundo. Que van a la huelga los gremios siguientes: Ganaderos, agricultores, similares, albañiles, zapateros, panaderos empleados de las fábricas panificadoras y harineras, carboneros y también secundarán dicha huelga las mozas de servicio hijas de los socios de esta Agrupación, y que esta huelga será pacífica como las celebradas anteriormente.—C.

ga los oficiales barberos y peluqueros por no haber accedido los patronos al aumento del 50 por 100 en los jornales que ellos habían solicitado.

TRIUNFOS OBREROS

VALENCIA.—Con el aumento de 50 céntimos en los jornales ha quedado solucionada la huelga de obreros molineros.

ONTENIENTE.—Después de tres semanas de lucha, en la que pusieron un gran entusiasmo, han triunfado los obreros carpinteros en las reclamaciones que habían hecho a los patronos.

Había hecho la petición a los patronos los obreros fundaron un taller colectivo, donde se trabajaban las nueve horas que pedían los huelguistas y en buenas condiciones.

Ante la actitud de los obreros, que ya no tenían por qué preocuparse tan íntimamente de la solución del conflicto, los patronos han rectificado su primer criterio, y han contestado a la Sociedad obrera aceptando las bases que les fueron presentadas.

Además, el patrono Angel Martínez ha concedido el 15 por 100 de aumento en los jornales y admitirá en su casa a todos los huelguistas.

Es digno de anotarse el triunfo de estos obreros en una población tan levítica como Onteniente. Ello se debe a la fuerza de la organización obrera.—Poveda.

SESTAO.—Se ha verificado un mitin de propaganda socialista, organizado por el Sindicato obrero metalúrgico de Vizcaya.

Hablaron varios compañeros y hubo mucho entusiasmo.—C.

BARCELONA.—En el café del Comercio se ha celebrado el anunciado mitin de descargadores del puerto. Se abogó por la constitución del Sindicato único, y al final se dirigió un telegrama al Gobierno pidiéndole una amplia amnistía y la reforma del Código penal.

Entre otros, hablaron los significados sindicalistas Pestana y Noy del Sucre.—C.

IGUALADA.—Ha quedado resuelta la huelga de albañiles.

ATARFE.—Se ha solucionado la huelga de los trabajadores agrícolas.

Los obreros han conseguido el jornal mínimo de cuatro pesetas.

MANRESA.—Ha quedado solucionada la huelga de obreros canteros y picapedreros, habiendo accedido los patronos al aumento de 50 céntimos en el jornal y obligándose a establecer botiquines en las canteras.

MITINES Y CONFERENCIAS

SANTA ELENA.—En el Centro obrero se celebró un importante mitin de propaganda socialista, en el que usaron de la palabra los compañeros Moreno, González Vázquez, Gabriel Navarro y el camarada Lorite Castón, de Linares, que hizo un acertado resumen de los discursos pronunciados por los demás oradores.

La concurrencia escuchó con agrado las ideas que se expusieron y aplaudió a todos los que intervinieron en este acto de propaganda, del cual se esperan recoger provechosos resultados para nuestra organización.

MADRID.—Coincidiendo la celebración del Congreso de la Federación de obreros en piel con la publicación de un manifiesto que la Sociedad de zapateros y guarnecedoras ha repartido entre los obreros de su oficio, la citada organización celebró un mitin de propaganda el día 25 del actual para llevar a efecto acuerdos de anteriores asambleas.

En dicho acto existió un gran entusiasmo y el amplio local del salón grande de la Casa del Pueblo resultó insuficiente para dar cabida al público que asistió.

Presidió el acto el compañero Tomás Juárez, e hicieron uso de la palabra los compañeros Eduardo Vicente, José Navarro (delegado de la Sección de Elche), Lucio Martínez y Virginia González.

Los oradores expusieron con claridad lo perjudicial que es para todos el trabajo a domicilio, la forma poco correcta en que se trata por los patronos a los obreros del oficio, y recomendaron estricta unión entre todos para conseguir la desaparición de tantas inmundicias e injusticias.

CASA DEL PUEBLO

Asociación del Arte de Imprimir. A petición de buen número de asociados se convoca a junta general extraordinaria, que se verificará el jueves próximo, día 5, en el teatro de la Casa del Pueblo, con el fin de discutir la siguiente proposición:

«Tipógrafos: El momento actual para la clase obrera es de los más insostenibles que puedan haberse registrado: la vida ha encarecido de una forma tan alarmante que es necesaria una mejora rápida en los jornales, sin dilaciones, pues no olvidamos que en este sentido ya se expresaron algunos compañeros, haciéndose de ello eco nuestra Directiva anterior; pero, compañeros, el tiempo pasa y los artículos de primera necesidad alcanzan precios fabulosos, en tanto los salarios siguen en el estado en que se encontraban hace muchos años, y estas dilaciones, a las que hay quien califica de preparatorias, varias veces hemos tenido ocasión de ver que no hay tal, perjudicándonos de manera que nos imposibilita atender las necesidades más apremiantes de nuestros hogares, como es la nutrición, en primer término, y otras de segundo grado que son imprescindibles para la vida.

Por tanto, y aprovechando la circunstancia de que en la actualidad hay gran demanda de operarios, a causa del exceso de trabajo, que tiene que ir en aumento en la estación presente, os rogamos encarecidamente no faltéis a esta reunión, en la que se tratará asunto de tantísima trascendencia, que a todos, absolutamente a todos, beneficiará en su día.»

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las seis y media de la noche, Metalúrgicos; a las nueve de la noche, Peluqueros.

Un mitin socialista

LINARES, 1.º—Anoche se verificó un mitin de propaganda socialista, organizado por la Juventud Socialista.

CONGRESOS OBREROS

El de la Federación nacional de obreros en piel

Segunda sesión. Presidió la segunda sesión el compañero Cerezo, de Bilbao. La Comisión de credenciales emitió informe en sentido favorable a todas las presentadas, y se constituyó el Congreso definitivamente. Los dos compañeros que revisaron las cuentas por encargo de los otros delegados emitieron dictamen en el sentido de que fuesen aprobadas. El Comité dio cuenta de su gestión durante el lapso de tiempo transcurrido desde el último Congreso hasta la fecha. Lo hizo con gran prolijidad, principalmente en las huelgas que han sostenido las Secciones de curtidores de Salamanca, Avilés y Madrid, y las de zapateros de Elche y Madrid. El compañero Lucio dio cuenta de los trabajos realizados con los compañeros de Salamanca en Madrid, para allegarles fondos con que sostener la huelga. Señaló el tesón y constancia de los curtidores salmantinos para no dejarse vencer, explicando la razón que tenían estos obreros y cómo las autoridades se pusieron incondicionalmente al lado de los patronos. Terminó su disertación en este punto, haciendo saber a los delegados que se ha ofrecido apoyo a algunos compañeros de la histórica ciudad del Tormes, para si quieren reconstituir la Sociedad.

Bonifacio Martín, de Oviedo, se mostró partidario de que se haga saber a estos compañeros la satisfacción con que veían todas las Secciones federadas su nueva organización, y al mismo tiempo que se haga constar la energía protesta contra el proceder arbitrario del Gobierno en aquella ocasión. Dicha propuesta fué aprobada por aclamación. Ricardo Navarro, de Elche, sostuvo que se les debe escribir a estos compañeros en el sentido de que deben convencerse que en aquella época no se podía hacer en su beneficio nada por estar clausurados los centros obreros en muchas poblaciones, perseguidos la mayor parte de los trabajadores, y en presidio o en las cárceles gran número del elemento directivo. Así se acuerda. El Comité explicó su intervención y ofrecimiento a las Sociedades de Palma y de Bristol, siendo aprobada dicha gestión. Casal, de El Ferrol, habló para informar al Congreso del atropello de que son víctimas por parte del Juzgado de aquella población, el cual retiene arbitrariamente el libro de actas desde hace mucho tiempo, no obstante haberlo reclamado distintas veces. Se acordó que de este hecho tome nota el nuevo Comité, para que haga la reclamación oportuna al ministro correspondiente. Y se levantó la sesión.

El alcalde ha publicado un bando haciendo saber que durante el mes de diciembre habrá de procederse a la tercera rectificación del padrón general de habitantes formalizado en igual mes del año 1915, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 y 20 de la ley municipal y demás disposiciones vigentes, y una vez ultimada dicha rectificación se hallará a disposición de cuantos deseen examinarla, durante la primera quincena del mes de enero de 1919, admitiéndose dentro del indicado plazo las reclamaciones a que hubiese lugar. La Alcaldía presidencia llama, una vez más, la atención acerca de la conveniencia de que todo residente en el término municipal figure inscrito en el padrón de habitantes, cualquiera que sea su edad, sexo y naturaleza, toda vez que el indicado documento es de todo punto indispensable para acreditar sus derechos civiles, previniéndoles, de igual modo, la obligación en que se hallan de dar cumplimiento para la mejor organización de los servicios de Administración pública a las prescripciones siguientes: El Negociado de Estadística facilitará gratuitamente, durante el mes de diciembre, cuantos documentos se interesen para el debido cumplimiento de lo anteriormente ordenado. En los primeros días del mes de diciembre se llevará a efecto por los guardias municipales la distribución a domicilio, en cumplimiento de lo que determina el real decreto de 8 de marzo de 1897, de las

UN BANDO DEL ALCALDE Rectificación de padrones

hojas del padrón de jurados, las que serán recogidas dentro de la primera quincena del mencionado mes, en cuyas hojas declaratorias habrán de verificarse las inscripciones de los cabezas de familia y de todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

Conflicto minero importante

Siempre la intransigencia patronal. CÁCERES, 1.º—La situación de la huelga de mineros en Aldea Moret se agrava por momentos. Hemos telegrafado al diputado socialista compañero Besteiro. El ingeniero niega a tratar con los obreros. La Compañía cierra las minas, a causa de la inundación de las mismas. Los obreros se han comprometido a evitar la inundación mientras se resolvía el conflicto. Se ha reclamado al ministro de la Gobernación y al consejero de la Compañía para que resuelvan urgentemente la huelga general. La opinión está excitada contra la Compañía y el ingeniero.—El presidente del Centro obrero. Una manifestación. CÁCERES, 1.º—Todo el vecindario ha tomado parte en la manifestación celebrada ayer para pedir al Gobierno la solución del conflicto creado por la intransigencia de la Compañía minera «Central Industrial» en la huelga que sostienen los obreros, que están dispuestos a dar cuantas facilidades puedan para resolver el conflicto.

En la manifestación tomaron parte el Ayuntamiento, elementos significados y el Centro obrero. El comercio cerró sus puertas.—C. Socialistas! Procurad que se creen en todas las poblaciones colectividades que sustenten nuestras ideas y pertenezcan a nuestro Partido, y trabajad con fe por que las Agrupaciones ya existentes se hagan numerosas.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, Mar y cielo. TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, Tierra baja. OEBVANTES.—A las seis y a las diez, La muchacha que todo lo tiene. INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Un Mo del otro mundo.—A las diez y cuarto, El milagro y en cuerpo y alma. LARA.—A las seis, La fuerza del mal.—A las diez, Mister Beverley. APOLO.—A las cinco, Beneficio de Amalio Fernández.—A las diez y cuarto, Pepe-Hillo. COMICO.—A las seis y cuarto, El monaguillo de las Descalzas.—A las diez y cuarto, El caballo de cartón. NOVEDADES.—A las cinco y tres cuartos, El agua del Manzanares.—A las siete, La suerte perra.—A las nueve y cuarto, La maestra.—A las diez y cuarto, La sombra del molino.—A las once y tres cuartos, El ogro.

BIBLIOTECA SOCIALISTA

- A 5 céntimos. Melá.—Canarés el pan... (cuento), Aventuras de un niño déspota (id), Juan Soldado (idem), El pobre Pepín (idem), Los emigrantes (idem), El hijo del minero (idem), El ciego ciego (idem), Fía en Dios... (idem), Caridad (idem), El repatriado (idem), Pequeñas verdades. Mar.—La indiferencia en materia política Demblon.—El Primero de Mayo a través de los tiempos, Gorri.—Compañero! A 10 céntimos. Kautsky.—La teoría y la acción en Marx. Yorralva Bect.—La civilización y la guerra Melá.—La guerra y la patria. Moral católica y moral socialista. Leyes de Reunión y de Asociación. J. Cascon.—La cuestión agraria. Comaposada.—La organización obrera en Cataluña. A 15 céntimos. Programa y organización del Partido Socialista. Domenech.—Educación socialista en España. Lluvia.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista. La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales. Iglesias.—Las Sociedades de resistencia. E. Jahn.—Robert Owen. E. Alas.—Proudhon. Buñlla.—Saint-Simon. Besteiro.—Luis Blanc. Doctor Queralb.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis. E. de Amicis.—Cuentos. Varios.—La propiedad. J. López y López.—Los toreros, honra de España. A 20 céntimos. Lafargue.—El materialismo económico. Th. Dham.—La revolución rusa. Altamira.—Lecturas para obreros. Melá.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios.

- Condena del Comité de huelga. Baeca.—La huelga de agosto. Besteiro.—El problema militar en España. Sánchez Gall.—Semblanzas. Colección de crónicas. A 25 céntimos. Deville.—Estudio acerca del Socialismo científico. F. Carretero.—Celebración de actos civiles. Lluvia (H.).—La paz futura y la Internacional. Sabarit.—Acusaciones contra Dato y Sánchez Guerra. Jaime Vera.—La verdad social y la acción. Torralva Bect.—Las mujeres en la revolución rusa. Albornoz.—Estudios políticos. A 30 céntimos. Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales. F. Bernis.—Carlos Marx. Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños. F. Néecey F. Gall.—Anuario obrero (1916). Sánchez Gall.—Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros. Marx y Engels.—Manifiesto comunista. A 40 céntimos. F. Lassalle.—Programa obrero Tolstoy.—Resurrección. La guerra y la paz. Bellamy.—El año 2000. Larra (Figaro).—Colección de artículos. Hugo (Victor).—El noventa y tres. A 50 céntimos. Aguirre.—Breves estudios biográficos. Fidel.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía semblanza). E. de Francisco.—Manual de prácticas societarias. Lluvia.—El medio social y la perfectibilidad de la salud. E. Torralva Bect.—Hogar (comedia en un acto). J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto). Malvaloca.—Rebelión (drama de propaganda socialista).

- Doctor José Antich.—La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia). La Internacional (himno, letra y música.) La Marsellesa de la paz (idem). La Commune (idem). Canto del Primero de Mayo (idem). Ley Electoral. Morato.—Jaime Vera y el Socialismo. Isaac Pacheco.—«La Idea» (drama social). A 60 céntimos. Victor Hugo.—Páginas escogidas. Pi y Margall.—Las clases jornaleras. Voltaire.—Miscelánea filosófica. Froudon.—La propiedad. F. Laurent.—Crítica del cristianismo. Benot.—Temas varios. Reclus.—El hombre y la tierra. E. Renan y M. Berthelot.—Las ciencias históricas y las ciencias naturales. Zola.—Crítica social. Michelet.—De los jesuitas. Flammarion.—La vida. Diderot.—La religión. Lamennais.—Palabras de un creyente. Kropotkin.—Palabras de un rebelde. J. J. Rousseau.—El contrato social. Spencer.—Creación y evolución. Stuart Mill.—El utilitarismo. Volney.—Las ruinas de Palmira (des t.). Darwin.—El hombre y su origen. Tolstoy.—La gran tragedia. Teófilo Baeza.—La familia. Galmotón y Pi y Margall.—La Internacional. A una peseta. Perás Montenegro.—De mi campo. Oscar R. González.—Luminaria. Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo. Marx.—Miseria de la Filosofía. F. Domenech.—Sueños pasados y futuros (novela). Melá.—La leona (drama en un acto y dos cuadros). Los predilectos (comedia en un acto y dos cuadros). El día de mañana (comedia en un acto). A. Silva Laguna y G. Fares.—La venganza (drama en un acto y tres cuadros). A. Martín.—Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros). E. Lluvia.—Evolución superorgánica. J. Bueso.—Carnafolia (drama). Ley Municipal. Ibarreta.—La religión al alcance de todos.

- A 1,25 pesetas. Fabra Ribas.—El Socialismo y el conflicto europeo. Bernstein.—Socialismo evolucionista. Jaurés.—Estudios socialistas. Proudhon.—¿Qué es la propiedad? Marx.—El Capital. Darwin.—Origen de las especies (tres tomos). Draper.—Conflictos entre la religión y la Ciencia. Chamberlain (John).—El atraso en España. Labriola (Antonio).—Del materialismo histórico. George (Henry).—Progreso y miseria (dos tomos). Spencer.—Origen de las profesiones. Educación intelectual, moral y física. Del Valle Iberlucea.—Discursos parlamentarios. Dickmann (E.).—Ideas e ideales. Justo (Juan B.).—La obra parlamentaria. Palacios (A.).—Discursos parlamentarios. Por las mujeres y los niños que trabajan. Gorri.—Albergue de noche. A 1,50 pesetas. Mora.—Historia del Socialismo español. Marx.—Revolución y contrarrevolución. Melá.—Alma rebelde. E. Torralva Bect.—Verdad en la farsa (un tomo que contiene: «Astrea», comedia en tres actos; «Salvaje», comedia en tres actos; y «Justicia», drama en un acto). La huelga de agosto en el Parlamento. A 2 pesetas. Melá.—Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene «La leona», «Los predilectos», «El día de mañana» y «El atentado»). Francisco Ferrer.—La Escuela Moderna. Arenas Guerra.—Tratado sencillo y práctico de contabilidad comercial y de Sociedades obreras. Los sucesos de agosto ante el Parlamento, con un prólogo de Simarro. Única edición que publica los discursos íntegros del obrero. Lluvia.—Leyes y derechos del alcance del obrero. Palacios (A.).—Dos años de acción socialista. En defensa de los trabajadores.

- A 3 pesetas. Gombart.—Socialismo y movimiento social. M. Gómez Latorre.—El Socialismo en España. Del tiempo viejo. Prólogo de Juan José Morato. ESTAMPAS Y GRABADOS A 10 céntimos. Colección de retratos de VIDA SOCIALISTA. Contiene los de Iglesias, Besteiro, Barrio, Sabarit, Vigil, Melá, Galdós, etc. Por formar parte de las piezas de conmemoración de la jornada de agosto de 1917 se halla avalorado cada ejemplar con el sello de la brigada de investigación criminal. A 25 céntimos. Retratos de Carlos Marx. Lámina con los retratos de la minoría socialista parlamentaria. Láminas del Comité de huelga. Programas del Partido, ilustrados con los retratos de Carlos Marx y diputados de la minoría socialista. De 25 ejemplares en adelante, a 12 céntimos ejemplar. A 40 céntimos. Retrato de Jaime Vera. A 60 céntimos. Retratos de Pablo Iglesias, Máximo Gorri, Juan Jaurés y León Tolstoy. A 80 céntimos. Album revolucionario.—Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen. A 5 pesetas. Ampliación fotoplátino de Jaime Vera. ADVERTENCIAS 1.º A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto «De mi campo» se les hará el descuento del 10 por 100. 2.º No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes.

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc. BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y BROGUERÍAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID

M. ROCA Fotógrafo. TERUÁN, 20.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913 Cooperativa Socialista Vizcaina Exactitud en el peso. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alparagats y batería de cocina.—SAN FRANCISCO, 9; URAZURRUTIA, 33 y ALAMEDA DE SAN MAMES, 12. BILBAO. COPIADORES CARTAS A 3,50 CLASIFICADORES A 3,50 ARCHIVADORES A 2,50 LIBROS PARA ACTAS Y CONTABILIDAD DE TODAS CLASES EL ARCA DE NOÉ CORREDERA BAJA, 39. MADRID Cooperativa Socialista Obrera de Eibar Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbonés.—Scurasales: BIBEARRIETA, 3; ARRABUETA, 3; CALBETÓN, 18; EIDEBARRIETA, 8.

Andanzas castellanas por Juan A. Melá. Impresiones de excursión por las provincias de Avila, Segovia y Madrid. Gran número de fotografías y un mapa. Portada artística dibujada por Tito. Precio, 8 pesetas. Descuento a correspondientes. Pedidos, acompañados de su importe, a Juan Ortíz, LIBRERÍA PEDAGÓGICA, DESENGAÑO, 18, MADRID. Trajes-Gabanes-Impermeables Trajes azules de Vergara para mecánicos. EL MÁS FINO, EL MÁS PURO. Coñac "Faro" Pedido en todas partes.

Retratos de Jaime Vera Magnífica ampliación al platinó, tamaño 50 por 65, apropiada para decorado de salones y secretarías de Sociedades obreras y Centros del Pueblo. Precio: cinco pesetas ejemplar. La misma fotografía, tamaño 17 por 25 centímetros. Precio: 40 céntimos ejemplar. Descuentos a los correspondientes. PEDIDOS A LA ADMINISTRACION DE EL SOCIALISTA. Diputados socialistas Lámina con el retrato de los seis diputados socialistas. Precio, 25 céntimos. Descuento a correspondientes y Sociedades. Pedidos, acompañados de su importe, a Juan Ortíz, LIBRERÍA PEDAGÓGICA, DESENGAÑO, 18, MADRID. BORDADORA La compañera Peca Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENAVISTA, 34, 2.º

"La Verdad social y la acción" La hermosa conferencia que, con este tema, dedicó a la ESCUELA NUEVA nuestro inolvidable maestro JAIME VERA se halla a la venta en la Administración de EL SOCIALISTA. Folleto de 32 páginas, en papel pluma, cubierta con el retrato del autor. 50 céntimos ejemplar. FOLLETO NUEVO Jaime Vera y el Socialismo POR J. J. MORATO Folleto de 64 páginas, editado en papel pluma, con el retrato del ilustre socialista español a dos tintas. Estudio acerca del doctor Vera como médico, orador, escritor y militante del Socialismo. 50 céntimos ejemplar. Sastrería de los Obreros GUILLERMO Y JIMÉNEZ PEZ, 19, entresuelo. Confección esmerada.—Precios económicos. A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carnet de asociado.

A las Juventudes y entidades socialistas Programas del Partido, con los retratos de los seis diputados y el de Carlos Marx, propios para propaganda en la Semana Roja, a 12 pesetas el ciento. Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA. Centro Jurídico Mercantil Asuntos contenciosos, reclamaciones ferroviarias, certificaciones, registro de marcas y obtención de patentes, cobro de créditos, accidentes de trabajo. Consulta gratuita, de 4 a 7, en el número 103 de Santa Engracia. R. FERNÁNDEZ ROJO, grabador. Fáblicas de vellos de cacha. MARCHANOS DE PLOMO Y ACERO. Fuentes, 7, Madrid.—Teléfono, 8-45. BEBED LA DELICIOSA SIDRA CHAMPAGNE "El Gaitero" de Villavieja (Asturias).